

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

### GUIÓN PARA CONDUCCIÓN DEL EVENTO

Lugar: BOBONHOYO - DIRECCION PROVINCIAL DE MIDUVI - LOS RIOS

Fecha: JUEVES 26 DE FEBRERO 2015

Hora: 10 H00

#### Maestro de Ceremonia:

Muy buenos días con todas y todos los presentes.

La Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir, dentro de sus políticas contempla el fortalecimiento del desarrollo nacional a través de un ordenamiento territorial equilibrado, con el fin de garantizar un estilo de vida digna para los ecuatorianos.

Con un afectuoso saludo, damos la bienvenida al Director Provincial del MIDUVI

ABOG. SONIA PALACIOS VELASQUEZ y a todos los aquí presentes.

#### 1. Bienvenida a cargo del Director Provincial del MIDUVI -

ABOGADA SONIA PALACIOS VELASQUEZ

#### 2. A continuación, Himno Nacional de la República del Ecuador.

#### Maestro de Ceremonias:

3. En Ecuador, el Gobierno de la Revolución Ciudadana trabaja día a día para hacer realidad el derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

4. Es momento de dar inicio a la rendición de cuentas con la intervención del Director Provincial del MIDUVI - ABOGADA SONIA PALACIOS VELASQUEZ

5. A continuación, invitamos a todos los presentes a mirar el video de Rendición de Cuentas, que compila la ejecución del MIDUVI en el 2014.

6. Es momento de iniciar la ronda de preguntas.

#### Maestra de ceremonias:

SUSANA AMARCON - DELEGADA GERENCIA COMUNICACION DE MIDUVI 094 9667169

Pedimos a la ciudadanía se sienta en libertad de plantear sus inquietudes que serán respondidas por el Director Provincial del MIDUVI -

ABOGADA SANIA PALACIOS YEHOSQUEZ

7. Una vez compiladas las inquietudes de la ciudadanía, el Director Provincial del MIDUVI - ABOGADA SANIA PALACIOS YEHOSQUEZ

**8. Agradecimiento y Despedida**

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda agradece la participación de todos ustedes en la Rendición de Cuentas 2014. Se recuerda que la información sistematizada del evento, será enviada por e-mail a todos los asistentes.

Muchas gracias por su asistencia.

Hasta una próxima oportunidad.

## SALUDO:

MUY BUENOS DIAS A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCION CIUDADANA DEL COMPAÑERO PRESIDENTE ECO. RAFAEL CORREA Y LA SRA MINISTRA MARIA DE LOS ANGELES DUARTES RECIBAN EL SALUDO FRATERNAL Y REVOLUCIONARIO DE QUIENES ESTAMOS AL FRENTE DE ESTA INSTITUCION.

EL GOBIERNO NACIONAL DEL ECUADOR A TRAVEZ DE ESTA CARTERA DE ESTADO VIENE PROMOVRIENDO LA CONSECUCION DE OBRAS DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTANDO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS CIUDADES, GARANTIZANDO A LA CIUDADANÍA EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO Y SALUDABLE, A LA VIVIENDA DIGNA Y AL ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR.

PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ES UN COMPROMISO.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN PROCESO MEDIANTE EL CUAL QUIENES TOMAN DECISIONES SOBRE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO, CUMPLEN SU DEBER Y RESPONSABILIDAD DE EXPLICAR, DAR A CONOCER O RESPONDER A LA CIUDADANÍA SOBRE EL MANEJO DE LO PÚBLICO Y SUS RESULTADOS LOGRADOS: LA CIUDADANÍA EVALÚA DICHA GESTIÓN O MANEJO.

YA QUE SON DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LAS ECUATORIANAS Y LOS ECUATORIANOS, SIN PERJUICIO DE OTROS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY:

- ASUMIR LAS FUNCIONES PÚBLICAS COMO UN SERVICIO A LA COLECTIVIDAD Y RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD Y A LA AUTORIDAD, DE ACUERDO CON LA LEY.

“INCREMENTAR LOS MECANISMOS PARA QUE LAS FAMILIAS ECUATORIANAS PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA ES UNO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MIDUVI”.

EN ESTE CONTEXTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 83 NUMERAL 11 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR REALIZO ESTA RENDICION DE CUENTAS EN MI CALIDAD DE DIRECTORA PROVINCIAL.